

128973

Guayaquil, 18 de Julio del 2016

Señora
PAQUITA KATIUSKA OLIVARES GUEVARA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **PLASTISTAR S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Ab. **RENATO ESTEVES SAÑUDO** el 30 de Octubre del 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de Noviembre del 2007.

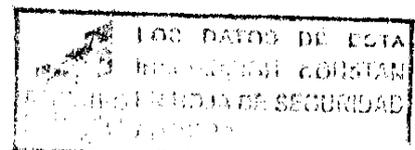
Muy atentamente,

Soraya Liliana Chalar B
Soraya Liliana Chalar Bolaño
Secretaria Ad-Hoc De La Junta General De Accionistas

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **PLASTISTAR S.A.**, para el cual he sido elegida, dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad, con cédula de ciudadanía # 091718742-9.

Guayaquil, 18 de Julio del 2016

Paquita Olivares G
PAQUITA KATIUSKA OLIVARES GUEVARA
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:41.777
FECHA DE REPERTORIO:07/oct/2016
HORA DE REPERTORIO:13:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

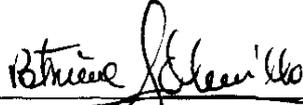
1.- Con fecha siete de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PLASTISTAR S.A.**, a favor de **PAQUITA KATIUSKA OLIVARES GUEVARA**, de fojas **44.483 a 44.486**, Registro de Nombramientos número **11.942**.

ORDEN: 41777



Guayaquil, 11 de octubre de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1483258

10,00
Success